



## Términos y Condiciones

### Promoción Recibe un extra con tu Crédito extra (Crédito Adicional Plus Compartamos)

#### ¿Quiénes participan?

Podrán participar en esta Promoción los clientes de Crédito Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante "Compartamos Banco") activos en el producto **Crédito Grupal Compartamos** que contraten o reactiven con saldo cero (sin saldo pendiente en su Crédito Adicional Plus Compartamos anterior) un Crédito Adicional Plus Compartamos posterior a 30 días naturales de su terminación.

#### Vigencia:

Del 04 de mayo de 2026 al 31 de julio de 2026.

#### Alcance de la Promoción:

Participan las siguientes oficinas de servicio:

Oficina de Servicio	Estado
Villahermosa	Tabasco
Villahermosa Carrizal	Tabasco
Villahermosa Medellín	Tabasco
Villahermosa Usumacinta	Tabasco

#### Mecánica de participación:

##### Modalidad 1.

1. Compartamos Banco reconocerá a **doscientos (200) clientes** de **Crédito Grupal Compartamos** por oficina de servicio participante que, del 04 de mayo de 2026 al 31 de julio de 2026, **contraten o reactiven** con saldo cero (sin saldo pendiente en su Crédito Adicional Plus Compartamos anterior) posterior a 30 días naturales de su terminación un **Crédito Adicional Plus Compartamos**, conforme a los criterios y validaciones internas del producto, recibirán el siguiente artículo promocional:



Oficina de servicio	Especificaciones	Cantidad disponible
Villahermosa	Bolsa yute natural de 30*30*19 cm con logotipo de Compartamos Banco y leyenda de la Promoción.	Hasta 200 (doscientas)
Villahermosa Carrizal	Bolsa yute natural de 30*30*19 cm con logotipo de Compartamos Banco y leyenda de la Promoción.	Hasta 200 (doscientas)
Villahermosa Medellín	Bolsa yute natural de 30*30*19 cm con logotipo de Compartamos Banco y leyenda de la Promoción.	Hasta 200 (doscientas)
Villahermosa Usumacinta	Bolsa yute natural de 30*30*19 cm con logotipo de Compartamos Banco y leyenda de la Promoción.	Hasta 200 (doscientas)

**Hasta agotar existencias**

## Modalidad 2.

2. Compartamos Banco reconocerá a **setecientos cincuenta (750) clientes** de **Crédito Grupal Compartamos**, considerando las 4 oficinas participantes mencionadas en el alcance de la promoción, que **contraten o reactiven** con saldo cero (sin saldo pendiente en su Crédito Adicional Plus Compartamos anterior) posterior a 30 días naturales de su terminación un **Crédito Adicional Plus Compartamos**, conforme a los criterios y validaciones internas del producto durante la vigencia de la Promoción y adicional, desembolsen el crédito mediante la Cuenta **Mis Ahorros Compartamos\*** (Cuenta Compartamos N4) o una **Cuenta a Mi Favor\*\*** (Cuenta Compartamos N2) del 04 de mayo de 2026 al 31 de julio de 2026 podrán ser acreedores a una tarjeta de regalo\*\*\* con un valor de **\$100.00** (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.

## Modalidad 3.

3. Compartamos Banco reconocerá a **setecientos cincuenta (750) clientes** de **Crédito Grupal Compartamos**, considerando las 4 oficinas participantes mencionadas en el alcance de la promoción, que **contraten o reactiven** con saldo cero (sin saldo pendiente en su Crédito Adicional Plus Compartamos anterior) posterior a 30 días naturales de su terminación un **Crédito Adicional Plus Compartamos**, conforme a los criterios y validaciones internas del producto durante la vigencia de la Promoción y realicen su **primer pago** del Crédito Adicional Plus Compartamos a través de la aplicación Compartamos Móvil\*\*\*\* del 04 de mayo de 2026 al 31 de julio de 2026 serán acreedores a una tarjeta de regalo\*\*\* con un valor de **\$100.00** (Cien pesos 00/100 M.N.) cada una.



#### Modalidad 4.

4. Compartamos Banco reconocerá a **setecientos cincuenta (750) clientes** de **Crédito Grupal Compartamos**, considerando las 4 oficinas participantes mencionadas en el alcance de la promoción, que **contraten o reactiven** con saldo cero (sin saldo pendiente en su Crédito Adicional Plus Compartamos anterior) posterior a 30 días naturales de su terminación un **Crédito Adicional Plus Compartamos**, conforme a los criterios y validaciones internas del producto durante la vigencia de la Promoción y realicen el **segundo pago** de su Crédito Adicional Plus Compartamos a través de la aplicación Compartamos móvil\*\*\*\* del 04 de mayo de 2026 al 31 de julio de 2026, serán acreedores a una tarjeta de regalo\*\*\* con un valor de **\$100.00** (Cien pesos 00/100 M.N.)

#### Notificación de ganadores.

La notificación a los clientes ganadores del artículo promocional y la tarjeta de regalo\*\*\* del numeral 2 de la mecánica de participación de este documento se realizará mediante un mensaje de texto vía SMS al número de celular registrado en Compartamos Banco en un **periodo máximo de 10 días hábiles** después del desembolso de su crédito adicional Plus Compartamos.

La notificación a los clientes ganadores de la tarjeta de regalo\*\*\* de los numerales 3 y 4 de la mecánica de participación de este documento se realizará mediante un mensaje de texto vía SMS al número de celular registrado en Compartamos Banco en un periodo máximo de 10 días hábiles después del primer y/o segundo pago de su Crédito Adicional Plus Compartamos.

#### Entrega de Beneficios:

La entrega del artículo promocional y/o tarjeta de regalo\*\*\* en caso de haber cumplido con las condiciones establecidas de este documento se realizará a través de su promotor de crédito.

Para la entrega de su artículo promocional y/o la tarjeta de regalo\*\*\* el cliente deberá presentar su identificación oficial al momento de la entrega.

Cada cliente ganador deberá activar su tarjeta de regalo\*\*\* llamando al 800 220 9000.



El cliente ganador recibirá directamente en su tarjeta de regalo\*\*\* el depósito del dinero electrónico generado por los numerales 2, 3 y 4 del apartado "Mecánica de participación", máximo 72 horas hábiles posteriores a la activación de su tarjeta de regalo\*\*\*

En caso de que el cliente ganador cuente con una tarjeta de regalo\*\*\* activa de las campañas Invito y gano grupal e individual o se le haya asignado una por ser ganador en el punto 2 y/o punto 3 de la mecánica de participación de este documento el depósito correspondiente se realizará en dicha tarjeta en un plazo máximo de 72 horas hábiles posteriores a la notificación de que resultó ganador. Asimismo, el cliente recibirá una notificación vía mensaje SMS, informándole que el depósito ha sido realizado en su tarjeta de regalo\*\*\*.

En caso de extravío, deberán solicitar la reposición de la tarjeta de regalo\*\*\* a su Promotor.

La tarjeta de regalo\*\*\* podrá utilizarse en cualquier establecimiento con terminal punto de venta.

### Consideraciones:

1. Podrán participar en esta Promoción los clientes de Compartamos Banco señalados en el apartado "¿Quiénes participan?" de este documento.
2. En caso de existir controversias en la asignación de los 200 ganadores del artículo promocional por oficina de servicio participante, Compartamos Banco se reserva el derecho de realizar la determinación final con base en criterios de hora, minuto y segundo de contratación o reactivación del Crédito Adicional Plus Compartamos.
3. En caso de existir controversias en la asignación de los 750 ganadores de tarjeta de regalo del punto 2 de la mecánica de participación, Compartamos Banco se reserva el derecho de realizar la determinación final con base en criterios de hora, minuto y segundo del desembolso de su Crédito Adicional Plus Compartamos.
4. En caso de existir controversias en la asignación de los ganadores de dispersiones del punto 3 y 4 de la mecánica de participación, Compartamos Banco se reserva el derecho de realizar la determinación final con base en criterios de hora, minuto y segundo del primer pago y/o segundo pago de su Crédito Adicional Plus Compartamos.
5. Los pagos del Crédito Adicional Plus Compartamos, referidos en los numerales 3 y 4 de la mecánica de participación del presente documento, deberán realizarse puntualmente, en una sola exhibición y por el monto total exigible.
6. Solo se podrá entregar un artículo promocional por cliente.
7. En caso de que el plazo de la reactivación del Crédito Adicional Plus Compartamos sea menor a 30 días no será considerado para participar en esta promoción.
8. En caso de que el cliente cuente con saldo pendiente en su anterior Crédito Adicional Plus Compartamos no será considerado para participar en esta promoción.

9. Los premios no son excluyentes entre sí, por lo que un mismo participante podrá resultar ganador de más de un premio durante la vigencia de la Promoción, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones.
10. El otorgamiento de premios por modalidad estará sujeto a que el cliente participante cumpla con las condiciones específicas aplicables a cada modalidad y forme parte del grupo de clientes previamente seleccionado para la misma.
11. Para efectos de esta promoción no participan los Clientes de compartamos Banco con el producto de Crédito individual.
12. Los clientes participantes deberán contar con un **Crédito Grupal Compartamos activo** para poder participar en esta promoción.
13. Ninguno de los premios es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.
14. No se podrán hacer retiros en efectivo con la tarjeta de regalo\*\*\*.
15. No se podrá otorgar en efectivo el monto del beneficio económico acumulado en la tarjeta de regalo\*\*\*.
16. La tarjeta de regalo\*\*\* **podrá utilizarse** en cualquier establecimiento con terminal punto de venta.
17. El cliente que resulte ganador deberá presentar su identificación oficial al momento de la entrega del artículo promocional y/o tarjeta de regalo\*\*\*.
18. En caso de que Compartamos Banco, bajo causa justificada y soportada con evidencia no logre contactar al cliente ganador de la promoción, o este no tenga acercamiento con Compartamos Banco para la entrega del artículo promocional y/o la tarjeta de regalo\*\*\* en un plazo máximo de 10 días hábiles después de finalizada la vigencia de esta promoción, el cliente ganador perderá todo derecho para la reclamación y Compartamos Banco no asumirá responsabilidad alguna de entregar o restituir los mismos.
19. Los clientes que se encuentren registrados en los listados de exclusión<sup>2</sup> de Compartamos Banco y/o CONDUSEF durante el periodo de vigencia de esta promoción, no recibirán SMS.  
*2El Listado de Exclusión para fines publicitarios administrado por la CONDUSEF, es el listado a través del cual usuarios pueden inscribirse para manifestar su negativa a recibir publicidad, promociones o comunicaciones comerciales por parte de las instituciones financieras. Las personas registradas en dicho listado no podrán ser contactadas con fines publicitarios, conforme a la normatividad aplicable.*
20. La participación en esta Promoción implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
21. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
22. Los Términos y Condiciones vigentes de esta promoción podrán ser consultados en **[www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx)** en la sección "Términos y condiciones".
23. Cualquier aclaración relacionada a esta Promoción, se atenderá durante el periodo de vigencia de la misma y hasta el **14 de agosto de 2026**.



## **Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con esta Promoción:**

Con tu Promotor o llamando al 800 220 9000.

## **Aviso de Privacidad:**

Para más información acerca del tratamiento de sus datos personales, para limitar el uso o divulgación de su información y/o la forma en la que podrá ejercer sus Derechos ARCO, usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral para Clientes a través del sitio web [www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx) en la sección Avisos Privacidad.

*\*Mis Ahorros Compartamos (Cuenta Compartamos N4) es un producto de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple, es una cuenta de débito con tarjeta VISA aceptada en miles de comercios y cajeros. Consulta términos, condiciones y requisitos de contratación en [www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx).*

*\*\* Cuenta A Mi Favor (Cuenta Compartamos N2) es un producto de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple, es una cuenta digital con la que transaccionas en compras en línea. Consulta términos, condiciones y requisitos de contratación en [www.compartamos.com.mx](http://www.compartamos.com.mx).*

*\*\*\* La tarjeta de regalo es un producto de PLUXEE, dicha tarjeta tiene soporte Carnet por lo cual puedes transaccionar en cualquier terminal punto de venta.*

*\*\*\*\* Compartamos Móvil es una aplicación de Banco compartamos que permite a sus clientes gestionar y controlar sus cuentas Compartamos y créditos desde su teléfono móvil.*

**Fecha de publicación:** 04 de mayo de 2026.